



EL OBISPO DE CARTAGENA

Prot. S. n° 133 / 21

JOSÉ MANUEL LORCA PLANES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA

Por el presente aprobamos el Reglamento de la Oficina de Transparencia y Rendición de Cuentas para el buen gobierno económico de la Diócesis de Cartagena y del resto de entidades que de ella dependan, y cuyo texto, una vez firmado y sellado en todas sus páginas por la Canciller-Secretaria, deberá ser unido al presente Decreto.

Guárdese copia en el Archivo de la Cancillería-Secretaria General del Obispado y publíquese en el Boletín Oficial del Obispado.

En Murcia, a 3 de marzo de 2021



[Handwritten signature]
obispo de Cartagena

✠ JOSÉ MANUEL LORCA PLANES
OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA

Por mandato de S.E. Rvdma.



[Handwritten signature]
ENCARNACIÓN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
CANCELLER-SECRETARIA GENERAL